Guayaquil, Marzo 31 del 2001

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA ARQJOVEL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Al haber finalizado el ejercicio económico del 2000, en mi calidad de Comisario de la Constructora Arqjovel S.A. en cumplimiento de mi obligación, tengo a bien presente a conocimiento de los señores accionistas, las partes más importantes de control a lo que ha sido sujeta durante el ejercicio económico.

1.1 Cumplimiento de los administradores.- He recibido la colaboración de los señores administradores y del departamento contable de la compañía para revisar todos los documentos o soportes necesarios para la emisión de mi informe.
1.2 Control Interno.- De acuerdo a la actividad que ha desarrollado la empresa, esta ha cumplido con los controles básicos.
1.3 Conformidad de los Estados Financieros.- Los resultados que aparecen en los estados financieros presentados, han sido comparados con los resultados del proceso contable, pudiendo constatar que existe conformidad en las cifras presentadas.
1.4 Aplicación del Art. 279 de la ley de compañías.- He observado que se ha cumplido con las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de compañías.

Reiterando que la administración ha cumplido a cabalidad con sus objetivos y no habiendo otros aspectos que comentar, me reitero de ustedes y quedo.

Atentamente,

Ing. Luis Maingón P.
Comisario

04 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL